

**31**

Madrid 4, 5 y 6 de noviembre 2009
conferencia internacional
de autoridades de protección
de datos y privacidad

**CONVOCATORIA DE PRENSA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS
CONCLUSIONES Y RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA 31 CONFERENCIA
INTERNACIONAL DE PRIVACIDAD**

Aprobada la resolución sobre estándares universales de privacidad

- **Se convoca una rueda de prensa mañana, a las 10:00 horas, en la Sala UNESCO del Palacio de Congresos del Paseo de la Castellana de Madrid.**
- **Este texto tiene como objetivo definir un conjunto de principios y derechos que garanticen la efectiva protección de la privacidad a escala internacional y que plasme los múltiples enfoques que actualmente existen en las diversas legislaciones de los cinco continentes.**
- **En el marco de la rueda de prensa se presentarán las principales conclusiones adoptadas en la 31 Conferencia Internacional de Protección de Datos.**

(Madrid. Jueves, 5 de noviembre de 2009). Esta tarde las **Autoridades de Protección de Datos** reunidas en sesión cerrada en el marco de la 31 Conferencia Internacional de Protección de Datos y Privacidad, **han aprobado la resolución de estándares universales de privacidad.**

Para presentar el contenido de los estándares, mañana, viernes **día 6 de noviembre, a las 10:00 horas**, se celebrará una **rueda de prensa en la Sala Unesco** del Palacio de Congresos, donde el director de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), **Artemi Rallo**, atenderá a los medios.

El objetivo principal de los estándares que se presentan mañana es definir un conjunto de principios y derechos que garanticen la protección de la privacidad de cualquier ciudadano y que permita hacer más sencillo el flujo internacional de datos. Esta propuesta conjunta aúna las legislaciones de los cinco continentes y se presenta como un instrumento que puede contribuir a una mayor protección de los derechos y libertades de todos los ciudadanos.

Asimismo, en el marco de la rueda de prensa se presentarán las principales conclusiones adoptadas en la 31 Conferencia Internacional de Protección de Datos.